



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 61. /

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL SERGIO GARCÍA
OLIVERO.

LAJA, 06 de enero 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Sergio García Olivero, Chofer del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 19 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Sergio García Olivero, Rut. N° , desde el 11 de enero de 2016 al 04 de febrero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓